INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725

1. Introducción

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 6 días del mes de julio del año dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**, sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la **Dirección Operativa de Contratación (DOC)**, conforme a la **Resolución PR/ PS Nº** 225/2020, de fecha 07 de abril de 2020, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725,** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: 373.725

b) Disponibilidad Presupuestaria:

Los rubros para la licitación están previstos en el Sub Grupo del Objeto de Gasto 280 –"Otros servicios en general".

La presente licitación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) del Ejercicio Fiscal 2020.

c) Adendas y Aclaraciones:

Se realizó una Adenda N° 1 de fecha 18 de marzo de 2020 por la cual se modifica las fechas de consultas, de respuestas, inicio de carga de propuestas, cierre de carga de propuestas, etapa competitiva, entrega de ofertas y apertura física de ofertas.

Modificación N° 2: Se modifica la fecha de la visita técnica en la sección I "Datos de la Subasta".

Se realizó una Adenda N° 2 de fecha 25 de marzo de 2020 por la cual se modifica las fechas topes de respuestas, inicio de carga de propuestas, cierre de carga de propuestas, etapa competitiva, entrega de ofertas y apertura física de ofertas.

Se realizó una Adenda N° 3 de fecha 03 de abril de 2020 por la cual se modifica la fecha de entrega de ofertas y apertura física de ofertas.

d) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados por Resolución PR/ PS/ Nº 225/2020:

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Ricardo Rodas
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Alberto Mendoza Cuevas
Director Jurídico
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725

- Ricardo Rodas,
- Luis Insfran,
- Alberto Mendoza.

3. Acta de Sesión Pública Virtual

Por Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 373.725 se informa que siendo las 8:39 del día 06 de abril de 2020, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con **ID Nº 373.725 Licitación Pública Nacional Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907"**, en el cual se detalla el listado de proveedores participantes:

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Gs.	Monto Asegurado Gs.	Compañía Aseguradora	Nº de Fianza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	ENGINEERING	Gs. 1.340.946.720	Gs. 42.000.000	Royal Seguros S.A	N°: 150800 3419	Desde 03/04/20 hasta 12/07/20
2	SENA INGENIERIA S.R.L.	Gs. 789.000.000	Gs. 36.000.000	Aseguradora Yacyreta	N°:150 800468 3	Desde 03/04/20 hasta 31/08/20
3	SERVIMAQ DE HORACIO DANIEL CASOLA ESQUIVEL	Gs. 772.000.000	Gs. 33.526.264	El Sol del Paraguay	N°: 150800 5187	Desde 06/04/20 hasta 04/08/20
4	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	Gs. 772.000.000	Gs. 55.877.106	La Consolidada de Seguros	N°: 150804 8334	Desde 06/04/20 hasta 15/07/20
5	PMC PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	Gs. 999.990.900	Gs. 67.500.000	La Consolidada de Seguros	N°: 150804 8343	Desde 03/04/20 hasta 12/07/20

El Acta de Sesión Pública Virtual detalla los Ítems Ganados por Proveedor

PROVEEDOR - RUC: SERVIMAQ DE HORACIO DANIEL CASOLA ESQUIVEL- 3191640-6	
Ítem- Lote Total	**Precio Ganador en Guaraníes**
	772.000.000

5. Acto de Apertura de Oferta Física

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Ricardo Rodas
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Alberto Mendoza Cuevas
Director Jurídico
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 16 de abril del año dos mil veinte, siendo las once y quince horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se ha procedido a la Apertura de sobres tal como lo estipula el Pliego de Bases y Condiciones.

Se detalla en el cuadro siguiente la verificación realizada en el Acta de Apertura:

N°	OFERENTE	Monto Total de la Oferta Gs.	Monto Asegurado Gs.	Compañía Aseguradora	Nº de Fianza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	ENGINEERING	Gs. 1.340.946.720	Gs. 42.000.000	Royal Seguros S.A	N°: 150800 3419	Desde 03/04/20 hasta 12/07/20
2	SENA INGENIERIA S.R.L.	Gs. 789.000.000	Gs. 36.000.000	Aseguradora Yacyreta	N°:150 800468 3	Desde 03/04/20 hasta 31/08/20
3	SERVIMAQ DE HORACIO DANIEL CASOLA ESQUIVEL	Gs. 772.000.000	Gs. 33.526.264	El Sol del Paraguay	N°: 150800 5187	Desde 06/04/20 hasta 04/08/20
4	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	Gs. 772.000.000	Gs. 55.877.106	La Consolidada de Seguros	N°: 150804 8334	Desde 06/04/20 hasta 15/07/20
5	PMC PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	Gs. 999.990.900	Gs. 67.500.000	La Consolidada de Seguros	N°: 150804 8343	Desde 03/04/20 hasta 12/07/20

5. Evaluación de las Ofertas

5.1- "Se verificará el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Ricardo Rodas
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Alberto Mendoza Cuevas
Director Jurídico
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725

Oferente	ENGINEERING	SENA INGENIERIA S.R.L.	SERVIMAQ DE HORACIO DANIEL CASOLA ESQUIVEL	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.	PMC PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA
Formulario de Oferta y Lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que acrediten las Facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Constancia SIPE Nº	1594130	1593585	1577065	1593094	1593569

Primeramente, este comité ha analizado las Documentaciones Sustanciales: (formulario de Oferta debidamente completado y firmado; garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta; fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos) y deja constancia que las firmas: TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A., SENA INGENIERIA S.R.L. e ENGINEERING **cumplen** con las documentaciones de "**Carácter Sustancial**".

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Ricardo Rodas
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Alberto Mendoza Cuevas
Director Jurídico
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725

La firma SERVIMAQ DE HORACIO DANIEL CASOLA ESQUIVEL presenta como garantía de mantenimiento de oferta una póliza de seguro de caución y se puede visualizar en la misma que en la descripción del llamado se consigna un error en la palabra "**Desagüe**" debiendo ser "**Desguace**". La palabra desagüe, proviene del verbo desaguar que sígnica: *"Extraer, echar el agua de un sitio o lugar"*, sin embargo, el servicio solicitado en el presente llamado es **desguace**, que proviene del verbo desguazar y significa "*Deshacer o desbaratar algo*", por lo cual no se podría considerar un error de tipeo al utilizar una palabra que implica otro significado.

En este sentido y de conformidad a lo establecido en el Art 60 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se procede a descalificar la oferta presentada por la firma SERVIMAQ de HORACIO DANIEL CASOLA ESQUIVEL por no cumplir con los documentos sustanciales de la licitación.

La firma PMC PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA presenta como garantía de mantenimiento de oferta una copia de la póliza de seguro de caucion, no observándose así en la carpeta la póliza original, por lo cual no cumple con lo establecido en la Sección I IAO 23.2, la cual expresa: "*Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal,* ***TODOS LOS OFERENTES*** *deberán presentar sus respectivas documentaciones en un 1(un) ORIGINAL y 1 (una) copia en sobre cerrado con indicación del nombre del Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes.*", por lo tanto queda descalificada del presente llamado.

5.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, se conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Margen de Preferencia:

Este Comité de Evaluación aclara que no se ha aplicado el margen de preferencia para esta licitación en razón que las firmas oferentes TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A., SENA INGENIERIA S.R.L. e ENGINEERING presentaron sus respectivos certificados de origen nacional que corresponden al ID del llamado y a la actividad correspondiente. Estas certificaciones han sido verificadas en la página del Ministerio de Industria y Comercio, donde también se ha constatado que la firma SERVIMAQ de HORACIO DANIEL CASOLA ESQUIVEL no ha solicitado el certificado y que la firma PMC de NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA ha solicitado dicho certificado una vez terminada la etapa competitiva de la subasta.

5.3 Documentaciones Formales:

Posteriormente se verifica que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás criterios técnicos, legales y

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Ricardo Rodas
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa

Abg. Alberto Menezes Cuevas
Director Jurídico
PETROPAR

financieros conforme a los requisitos de calificación. Se selecciona provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

Las firmas que pasaron la evaluación de los documentos sustanciales son:ENGINEERING, SENA INGENIERIA S.R.L, TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.

A continuación, se analizará la oferta más baja que cumpla con los requisitos sustanciales del PBC, que corresponde a la firma TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.

Se listan a continuación los documentos adicionales solicitados en el PBC.

OFERENTE	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Fotocopia simple de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	N/A
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente al momento de presentación de la oferta.	N/A
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes);	CUMPLE

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Ricardo Rodas
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Alberto Mendoza Cuevas
Director Jurídico
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725

o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia simple de certificado de cumplimiento tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente al momento de presentación de la oferta.	CUMPLE
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
El oferente deberá contar con infraestructura propia en máquinas, equipos, herramientas, etc. Para el efecto deberá presentar un Listado de Maquinarias Equipos y Herramientas en carácter de Declaración Jurada, deberá contar como mínimo con contenedor tipo módulo oficina c/ baño y AA, cabinas sanitarias portátiles, contenedor para depósito de materiales, contenedores para residuos, camión grúa articulada, camión semirremolque, camioneta pickup c/ logotipo de la empresa, detectores de mezcla explosiva/ exposímetro, extintores y mantas ignífugas, escaleras, andamios de bastidor metálico, andamios colgantes c/ elevador neumático/ eléctrico, equipos de elevación de personas tales como plataforma auto elevadora y/o camión c/ cesta aérea articulada (grúa canasta), equipos de oxicorte y soldadura, insumos p/ oxicorte y abrasivos, ventiladores, gatos hidráulicos, aparejos, cortatubos, amoladoras, taladro, perforadora, juegos de herramientas manuales/ eléctricas, equipos de comunicación, equipos informáticos, artefactos de iluminación 12/24V, tableros eléctricos tipo obra c/ protección diferencial y termo magnética/fusible. También deberá contar con uniformes y equipos de protección para sus personales tales como cascos de seguridad, o botas punta de acero, botas de goma caña alta con puntera, pantalón y chaqueta o mameluco impermeable, chalecos refractivos, uniformes con logotipo de la empresa, indumentaria de trabajo tipo cuerpo completo con protección de cuero frontal y cubre piernas, cinturón de seguridad con arnés y argolla, guantes de cuero, guantes de látex nitrílico, lentes de protección ocular, protectores auditivos, respiradores c/ filtro y cartucho, mascarillas p/ polvos y partículas, máscaras de soldar, antiparras soldador. - Para el efecto deberá presentar Listado Bajo Declaración Jurada de las	CUMPLE

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Ricardo Rodas
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Alberto Meneses Cuevas
Director Jurídico
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725

maquinarias, equipos y herramientas, y de uniformes y equipos de protección personal con que cuenta para la realización de los servicios.	
El oferente deberá contar con recursos humanos capacitados para realizar los servicios. Como mínimo deberá contar con: •Profesional ingeniero quien estará a cargo de la dirección y supervisión de los trabajos. •Técnico superior en gestión de riesgos laborales, o personal certificado en Seguridad industrial y salud ocupacional – SNPP, o equivalente. •Soldadores calificados. •Personal técnico en servicios de montaje metalmecánico. Para el efecto deberá presentar Listado Bajo Declaración Jurada de los personales propuestos acompañando los Curriculum Vitae de cada personal y adjuntando las documentaciones y/o certificaciones que demuestren estar calificado para la realización de los servicios.	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 26 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
IVA General de los años 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General	N/A
Formulario 106 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC	N/A
Formulario 104 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
Fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de bienes similares, por montos iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los últimos dos (2) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos y/o facturaciones de ventas presentadas correspondientes a los años solicitados divididos por dos.El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50 % del monto total ofertado.	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones de los Servicios y con el plazo de realización de los servicios establecidos.	CUMPLE
El oferente deberá presentar diagrama Gantt o	

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Ricardo Rodas
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Alberto Mendoza Cuevas
Director Jurídico
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020
"Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725

cronograma de ejecución y avance tentativo.	CUMPLE
Presentar detalle del Plan de Gestión Ambiental para tratamiento y disposición final de residuos resultantes.	CUMPLE
Declaración jurada del Oferente, de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental y que será responsable de la recolección y transporte hasta la planta de tratamiento, emitiendo el correspondiente certificado de disposición final.	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Constancia de visita técnica o declaración Jurada de conocer los sitios de provisión e instalación de los equipos y que cuenta con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.	PRESENTA

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 30.2 de las IAO.
Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVO e HISTÓRICO.**

La firmaTALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. cumple con las especificaciones técnicas y con todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.3. Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

a – Se verificarán los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes propuestos para la adjudicación o sus representantes, se hallan comprendidos en el inciso "a" del Artículo 40.

Se ha verificado el listado de funcionarios de Petróleos Paraguayos - PETROPAR y se ha constatado que los oferentes, representantes legales de TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. no forman parte del Plantel de Funcionarios de esta institución.

b – Se verificará por los medios disponibles, si el oferente propuesto para la adjudicación y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto este Comité ha realizado la verificación en el SINARH conforme y se ha constatado que los oferentes y representantes legales de TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. no aparecen en la base de datos del sistema

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Ricardo Rodas
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Alberto Mendoza Cuevas
Director Jurídico
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725

Por lo expuesto y teniendo en cuenta que el oferente TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.Aha presentado la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y no habiendo elementos para desacreditar el documento este comité considera que el oferente cumple con la Capacidad Legal solicitada.

5.4. Análisis de los precios ofertados.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP.

Que, se inicia el análisis en detalle la oferta con el segundo precio más bajo, correspondiente a la firma TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. que será evaluada en todos los demás ámbitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones conforme al siguiente detalle:

FIRMA OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO Gs. (IVA incluido)
TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. RUC: 80026347-2	**Gs.772.000.000**

La Resolución DNCP N° 1890/2020establece que el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertadode cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Por nota del Comité de Evaluación de fecha 18 de mayo de 2020, se solicitó a la firma TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. la presentación de las siguientes documentaciones:

- Desglose de precios delos siguientes ítems:
  itemN°1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18 y 19: debido a que el precio ofertado se encuentra por debajo del precio referencial en un 31%.

La firma TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A, por nota de fecha 19 de mayo de 2020, según mesa de entrada de PETROPAR N° 4372, presenta la planilla de costos desglosada para cada uno de los ítems.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Ricardo Rodas
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Alberto Mendoza Cuevas
Director Jurídico
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725

La composición del desglose de los precios solicitados por este Comité fue satisfactoria.

5.5. Análisis de la Capacidad Financiera – Ratios Financieros

Oferente:	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. - RUC 80026347-2					
Ratio Financiero		Año 2017		Año 2018		Promedio de los 2 años	Calificación
LIQUIDEZ	Activo Corriente	10,733,217,205	2.69	11,227,359,288	2.53	2.61	CUMPLE
	Pasivo Corriente	3,996,225,884		4,443,313,955			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	6,167,698,384	0.50	6,914,786,455	0.52	0.51	CUMPLE
	Activo Total	12,367,644,867		13,255,656,017			
RENTABILIDAD %	Utilidad	74,366,514	1.5%	84,190,324	1.7%	1.6%	CUMPLE
	Capital	5,000,000,000		5,000,000,000			

Ratio de liquidez deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años.
Endeudamiento no deberá ser mayor a 0.80, promedio de los 2 años.
Rentabilidad no deberá ser negativa, promedio de los 2 años.

La firma TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. cumple con los requerimientos financieros establecidos en el PBC.

5.6. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
1. Fotocopia autenticada de contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas con instituciones públicas y/o privadas de bienes similares, por montos iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los últimos dos (2) años (2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Entiéndase por promedio la suma de los Contratos y/o facturaciones de ventas presentadas correspondientes a los años solicitados divididos por dos. El resultado del promedio deberá ser igual o mayor al 50 % del monto total ofertado.

Serán considerados bienes similares cualquiera de las siguientes:
- Construcción y montaje de tanques de acero de 2500 m3 de capacidad como mínimo.
- Construcción y montaje y/o trabajos de reparaciones y/o desmontaje de tanques de acero en plantas de almacenamiento/ fraccionamiento o industrias.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ricardo Rodas
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Alberto Mendoza Cuevas
Director Jurídico
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725

- Fabricación y/o trabajos de reparaciones de barcazas y/o embarcaciones de 1000 t como mínimo para transporte fluvial
- Fabricación de remolcadores y empujes para transporte fluvial
- Fabricación y/o montaje de puentes grúa, puentes metálicos
- Fabricación y/o montaje de torresde transmisión o de estructuras metálicas de más de 12 m de altura o edificios metálicos

Fecha	Contrato/ Factura Nº	Detalle de Contrato/ Factura	Monto (Gs)	
20/3/2017	001-001-0000747	Pasarela peatonal sobre túnel. Fabricación y montaje de Pasarela peatonal - CorsanCorvian Construcción SA - Anticipo finaciero 40%	154.060.879	
10/5/2017	001-001-0000794	Pasarela peatonal sobre túnel. Fabricación y montaje de Pasarela peatonal - CorsanCorvian Construcción SA - Anticipo finaciero avance 30%	115.545.659	
10/5/2017	001-001-0000795	Pasarela peatonal sobre tunel. Fabricación y montaje de Pasarela peatonal - CorsanCorvian Construcción SA - Cancelación	115.545.660	
14/3/2016	001-001-0000533	Fabricación y montaje de techo Metálico -Club Cerro Porteño - Anticipo 50%	884.411.845	N/A
22/7/2016	001-001-0000595	Fabricación y montaje de techo Metálico- Club Cerro Porteño - Certif. N° 1	392.500.000	N/A
17/2/2017	001-001-0000716	Fabricación y montaje de techo Metálico- Club Cerro Porteño - Certif. N° 2	293.088.155	
1/29/2017	001-001-0000894	Cobertura Metálica en Tolva Techo en zona de tumbadores- Baden S.A - Anticipo finaciero 40%	435.902.118	
1/2/2018	001-001-0000985	Cobertura Metálica en Tolva Techo en zona de tumbadores- Baden S.A - Anticipo finaciero 40%	636.804.920	
1/11/2018	Contrato PR/PS 034/18 - Lote 1 valor mínimo	Contratación de Servicios Electromecánicos Tercerizados-PETROPAR	525.000.000	
30/8/2018	001-001-0001130	Fabricación y montaje de pasarela peatonal sobre Arroyo Itay- CorsanCorviam Construcción S.A. - Anticipo finaciero 40%	266.896.726	
7/12/2018	001-001-0001180	Fabricación y montaje de pasarela peatonal sobre Arroyo Itay- CorsanCorviam Construcción S.A. - 2° Anticipo finaciero 30%	200.172.544	
14/12/2018	001-001-0001182	Fabricación y montaje de pasarela peatonal sobre Arroyo Itay- CorsanCorviam Construcción S.A. - 3° Anticipo financiero 30% + Adicional	208.172.544	
		TOTAL	**2.951.189.205**	
		Promedio de los 2 años de facturación	**1.475.594.603**	
		Monto de la Oferta LPN SBE N° 02/2020	**772.000.000**	
		50% de la Oferta LPN SBE N° 02/2020	**386.000.000**	
		Calificación	**CUMPLE**	

N/A: No aplica, no corresponde al periodo solicitado

La firma TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. cumple con la Experiencia solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Ricardo Rodas
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Alberto Mendoza Cuevas
Director Jurídico
PETROPAR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION
Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725

5.9 Otras actuaciones.

Por nota del Comité de fecha de 4 mayo de 2020, se solicita a la firma SERVIMAQ DE HORACIO DANIEL CASOLA ESQUIVEL la presentación de las siguientes documentaciones:

1. Facturas de pagos.
2. Planillas de certificaciones con detalles de servicios por rubros y firmadas por la contratante.
3. Listado o planilla de precios aprobados en el contrato y con detalle por rubros.
4. Especificaciones técnicas requeridas por la contratante.

La firma SERVIMAQ DE HORACIO DANIEL CASOLA ESQUIVEL no presenta respuesta a la solicitud de los documentos.

Dichos pedidos se realizan de conformidad al Artículo 62 del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.

6. Recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…*".

Se deja constancia que el informe de evaluación de ofertas, si bien forma parte del proceso administrativo de selección y adjudicación de ofertas, en sí, propiamente no constituye un ACTO ADMINISTRATIVO, que produzca un efecto jurídico entre las partes, ya que el mismo tiene un mero valor recomendatorio, no vinculante y que éste no es suficiente por sí mismo para resolver la adjudicación a favor de una firma.

El ACTO mismo que define el resultado de un procedimiento de contratación es indefectiblemente la RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN, la cual ciertamente puede apartarse del Dictamen del Comité de Evaluación, siempre que existan motivos fundados en la Ley que lo justifiquen.

En virtud a las consideraciones mencionadas, elComité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

1) ***DESCALIFICAR*** de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725**, a la firmaSERVIMAQ de HORACIO DANIEL CASOLA ESQUIVEL, por los argumentos expuestos en el punto 5.1.

2) ***DESCALIFICAR*** de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725**, a la firma PMC PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA, por los argumentos expuestos en el punto 5.1 de esta evaluación.

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Ricardo Rodas
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Alberto Mendoza Cuevas
Director Jurídico
PETROPAR

Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725

3) ***ADJUDICAR***la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020 "Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725**, a la firma TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. por el monto total de **Guaraníes SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES** (Gs.772.000.000) I.V.A. Incluido.

FORMAN PARTE de este informe las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución PR/ PS Nº225/2020 de fecha 07 de abril de 2020 por medio del cual se constituye el Comité de Evaluación.
- Resolución PR/ PS Nº037/2020 de fecha 20 de enero de 2020que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza la contratación.
- Acta de sesión pública virtual de fecha 6 de abril de 2020.
- Acta de Apertura de Ofertas de fecha 16 de abril de 2020.
- Ofertas de las empresas: ENGINEERING, SENA INGENIERIA S.R.L, SERVIMAQ DE HORACIO DANIEL CASOLA ESQUIVEL, TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A. y PMC PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA.
- Nota del Comitéde fecha 04/05/2020, Nota del Comitéde fecha 18/05/2020.
- Notas de respuestas de los oferentes.
- ANEXO A1: Cuadro comparativo de Ofertas. Análisis de la Capacidad Financiera - Ratios. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica - Facturaciones.

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo 11:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Ing. Luis Insfran

Ing. Ricardo Rodas
Ing. Ricardo Rodas
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Alberto Mendoza

Petropar GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020
"Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725

ANEXO A1 - ANALISIS DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA. CONTRATOS / FACTURACIONES

Fecha	Contrato/ Factura Nº	Detalle de Contrato/ Factura	Monto (Gs)	
20/3/2017	001-001-0000747	Pasarela peatonal sobre tunel. Fabricación y montaje de Pasarela peatonal - Corsan Corvian Construcción SA - Anticipo finaciero 40%	154.060.879	
10/5/2017	001-001-0000794	Pasarela peatonal sobre tunel. Fabricación y montaje de Pasarela peatonal - Corsan Corvian Construcción SA - Anticipo finaciero avance 30%	115.545.659	
10/5/2017	001-001-0000795	Pasarela peatonal sobre tunel. Fabricación y montaje de Pasarela peatonal - Corsan Corvian Construcción SA - Cancelación	115.545.660	
14/3/2016	001-001-0000533	Fabricación y montaje de techo Metálico -Club Cerro Porteño - Anticipo 50%	884.411.845	N/A
22/7/2016	001-001-0000595	Fabricación y montaje de techo Metálico- Club Cerro Porteño - Certif. N° 1	392.500.000	N/A
17/2/2017	001-001-0000716	Fabricación y montaje de techo Metálico- Club Cerro Porteño - Certif. N° 2	293.088.155	
1/29/2017	001-001-0000894	Cobertura Metálica en Tolva Techo en zona de tumbadores- Baden S.A - Anticipo finaciero 40%	435.902.118	
1/2/2018	001-001-0000985	Cobertura Metálica en Tolva Techo en zona de tumbadores- Baden S.A - Anticipo finaciero 40%	636.804.920	
1/11/2018	Contrato PR/PS 034/18 - Lote 1 valor mínimo	Contratación de Servicios Electromecánicos Tercerizados-PETROPAR	525.000.000	
30/8/2018	001-001-0001130	Fabricación y montaje de pasarela peatonal sobre Arroyo Itay- Corsan Corviam Construcción S.A. - Anticipo finaciero 40%	266.896.726	
7/12/2018	001-001-0001180	Fabricación y montaje de pasarela peatonal sobre Arroyo Itay- Corsan Corviam Construcción S.A. - 2° Anticipo finaciero 30%	200.172.544	
14/12/2018	001-001-0001182	Fabricación y montaje de pasarela peatonal sobre Arroyo Itay- Corsan Corviam Construcción S.A. - 3° Anticipo financiero 30% + Adicional	208.172.544	
		TOTAL	**2.951.189.205**	

Promedio de los 2 años de fact.	**1.475.594.603**	**CUMPLE**
Monto de la Oferta SBE N° 02/2020	**772.000.000**	
50% de la Oferta SBE N° 02/2020	**386.000.000**	

N/A: Fuera del priodo solicitado

Ing. Luis Inafrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Ricardo Rodas
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Alberto Mendoza Cuevas
Director Jurídico
PETROPAR

Petropar | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 02/2020

"Desguace de Tanques D9-904 D9-905 D9-907" ID N° 373.725

ANEXO A1 - Analisis de la capacidad Financiera. Ratios.

RATIOS	SERVIMAQ		2017		2018	PROMEDIO	RESULTADO
LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.242.291.785	2,26	1.488.733.581	3,16	2,71	CUMPLE
Mayor o igual a 1	Pasivo Corriente	550.392.528		471.639.961			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	751.555.741	0,47	676.352.546	0,41	0,44	CUMPLE
Menor o igual a 1	Activo Total	1.590.805.300		1.658.328.460			
RENTABILIDAD %	Utilidad	131.808.665	20%	113.205.461	14%	17,4%	CUMPLE
No negativo	Capital	650.764.902		782.573.567			

RATIOS	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.		2017		2018	PROMEDIO	RESULTADO
LIQUIDEZ	Activo Corriente	10.733.217.205	2,69	11.227.359.288	2,53	2,61	CUMPLE
Mayor o igual a 1	Pasivo Corriente	3.996.225.884		4.443.313.955			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	6.167.698.384	0,50	6.914.786.455	0,52	0,51	CUMPLE
Menor o igual a 1	Activo Total	12.367.644.867		13.255.656.017			
RENTABILIDAD %	Utilidad	74.366.514	1,5%	84.190.324	1,7%	1,6%	CUMPLE
No negativo	Capital	5.000.000.000		5.000.000.000			

RATIOS	SENA INGENIERIA SRL		2017		2018	PROMEDIO	RESULTADO
LIQUIDEZ	Activo Corriente	2.066.321.958	3,95	2.605.529.463	2,55	3,25	CUMPLE
Mayor o igual a 1	Pasivo Corriente	522.588.015		1.023.433.784			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	1.995.794.743	0,39	2.338.737.161	0,40	0,40	CUMPLE
Menor o igual a 1	Activo Total	5.062.719.554		5.831.955.173			
RENTABILIDAD %	Utilidad	247.753.032	49,6%	301.977.875	50,9%	50,2%	CUMPLE
No negativo	Capital	500.000.000		593.500.000			

RATIOS	PMC INGENIERÍA		2017		2018	PROMEDIO	RESULTADO
LIQUIDEZ	Activo Corriente	7.810.645.850	14,30	8.504.950.472	92,23	53,26	CUMPLE
Mayor o igual a 1	Pasivo Corriente	546.300.200		92.212.902			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	546.300.200	0,05	92.212.902	0,01	0,03	CUMPLE
Menor o igual a 1	Activo Total	10.589.832.083		11.122.461.965			
RENTABILIDAD %	Utilidad	788.316.930	9,3%	882.163.247	9,5%	9,4%	CUMPLE
No negativo	Capital	8.475.548.547		9.263.865.477			

RATIOS	ENGINEERING		2017		2018	PROMEDIO	RESULTADO
LIQUIDEZ	Activo Corriente	58.982.176.982	2,44	92.980.656.965	2,10	2,27	CUMPLE
Mayor o igual a 1	Pasivo Corriente	24.176.289.283		44.376.221.209			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	44.208.478.581	0,42	61.069.276.050	0,36	0,39	CUMPLE
Menor o igual a 1	Activo Total	105.055.357.636		171.959.234.069			
RENTABILIDAD %	Utilidad	6.915.241.616	34,6%	4.086.074.800	6,8%	20,7%	CUMPLE
No negativo	Capital	20.000.000.000		60.000.000.000			

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR

Ing. Ricardo Rodas
Asesor de Gerencia
Planta Villa Elisa
PETROPAR

Abg. Alberto Mendoza Cuevas
Director Jurídico
PETROPAR

Petropar | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

ANEXO A1 - LICITACION PUBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 02/2020 DESGUACE DE TANQUES D9-904 D9-905 D9-907
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

	PETROPAR						SENA INGENIERIA S.R.L		Diferencia Precio Referencial	SERVIMAQ DE HORACIO CASOLA		Diferencia Precio Referencial	PMC IMGENIERIA DE NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA		Diferencia Precio Referencial	TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A		Diferencia Precio Referencial	ENGINEERING S.A		Diferencia Precio Referencial
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)		Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)		Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)		Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)		Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	
1	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	20.000.000	20.000.000	14.000.000	14.000.000	-30%	100.000.000	100.000.000	400%	19.500.000	19.500.000	-3%	13.815.034	13.815.034	-31%	24.000.000	24.000.000	20%
2	CORTE DE OXI-ACETILENO, DESMONTAJE Y RETIRO DE CHAPAS DEL TECHO - TANQUE D9-904	Kilogramos	UNIDAD	6.028	6.400	38.579.200	4.500	27.126.000	-30%	3.600	21.700.800	-44%	8.900	53.649.200	39%	4.423	26.661.844	-31%	7.680	46.295.040	20%
3	SUJECION POR MEDIO DE TENSORES, SOPORTES Y APUNTALAMIENTO, DE LAS PAREDES DEL TANQUE - TANQUE D9-904	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	7.020.000	7.020.000	5.000.000	5.000.000	-29%	15.000.000	15.000.000	114%	6.000.000	6.000.000	-15%	4.855.428	4.855.428	-31%	8.424.000	8.424.000	20%
4	CORTE DE OXI-ACETILENO, DESMONTAJE Y RETIRO DE PERFIL DE CORONAMIENTO - TANQUE D9-904	Kilogramos	UNIDAD	21.893	6.400	140.115.200	4.500	98.518.500	-30%	3.600	78.814.800	-44%	5.500	120.411.500	-14%	4.421	96.788.953	-31%	7.680	168.138.240	20%
5	CORTE DE OXI-ACETILENO, DESMONTAJE DE LA CHAPAS DEL TCHO FLOTANTE - TANQUE D9-904	Kilogramos	UNIDAD	5.973	6.400	38.227.200	4.500	26.878.500	-30%	3.600	21.502.800	-44%	5.300	31.656.900	-17%	4.421	26.406.633	-31%	7.680	45.872.640	20%
6	CORTE DE OXI-ACETILENO, DESMONTAJE Y RETIRO DE CHASPAS DEL PISO - TANQUE D9-904	Kilogramos	UNIDAD	6.354	6.400	40.665.600	4.500	28.593.000	-30%	3.600	22.874.400	-44%	5.200	33.040.800	-19%	4.421	28.091.034	-31%	7.680	48.798.720	20%
7	LIMPIEZA FINAL DEL SITIO DE OBRA - TANQUE D9-904	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	43.600.000	43.600.000	31.000.000	31.000.000	-29%	40.000.000	40.000.000	-8%	35.500.000	35.500.000	-19%	30.118.621	30.118.621	-31%	52.320.000	52.320.000	20%
8	CORTE DE OXI-ACETILENO, DESMONTAJE Y RETIRO DE CHAPAS DEL TECHO - TANQUE D9-905	Kilogramos	UNIDAD	5.761	6.400	36.870.400	4.500	25.924.500	-30%	3.600	20.739.600	-44%	9.000	51.849.000	41%	4.421	25.469.381	-31%	7.680	44.244.480	20%
9	SUJECION POR MEDIO DE TENSORES, SOPORTES Y APUNTALAMIENTO DE LAS PAREDES DEL TANQUE - TANQUE D9-905	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	6.466.185	6.466.185	5.000.000	5.000.000	-23%	15.000.000	15.000.000	132%	5.120.500	5.120.500	-21%	4.466.852	4.466.852	-31%	7.764.000	7.764.000	20%
10	CORTE DE OXI-ACETILENO, DESMONTAJE Y RETIRO DE PERFIL DE CORONAMIENTO - TANQUE D9-509	Kilogramos	UNIDAD	20.188	6.400	129.203.200	4.500	90.846.000	-30%	3.600	72.676.800	-44%	5.400	109.015.200	-16%	4.421	89.251.148	-31%	7.680	155.043.840	20%
11	CORTE DE OXI-ACETILENO, DESMONTAJE DE LAS CHAPAS DEL TECHO FLOTANTE - TANQUE D9-905	Kilogramos	UNIDAD	5.753	6.400	36.819.200	4.500	25.888.500	-30%	3.600	20.710.800	-44%	5.300	30.490.900	-17%	4.421	25.434.013	-31%	7.680	44.183.040	20%
12	CORTE DE OXI-ACETILENO, DESMONTAJE Y RETIRO DE CHAPAS DEL PISO - TANQUE D9-905	Kilogramos	UNIDAD	5.882	6.400	37.644.800	4.500	26.469.000	-30%	3.600	21.175.200	-44%	5.500	32.351.000	-14%	4.421	26.004.322	-31%	7.680	45.173.760	20%
13	LIMPIEZA FINAL DE SITIO DE OBRA	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	40.160.350	40.160.350	30.000.000	30.000.000	-25%	40.000.000	40.000.000	0%	38.000.000	38.000.000	-5%	27.742.838	27.742.838	-31%	48.204.000	48.204.000	20%
14	CORTE DE OXI-ACETILENO, DESMONTAJE Y RETIRO DE CHAPAS DEL TECHO - TANQUE D9-907	Kilogramos	UNIDAD	8.767	6.400	56.108.800	4.500	39.451.500	-30%	3.600	31.561.200	-44%	7.600	66.629.200	19%	4.421	38.758.907	-31%	7.680	67.330.560	20%
15	SUJECION POR MEDIO DE LOS TENSORES, SOPORTES Y APUNTALAMIENTO DE LAS PAREDES DEL TANQUE - D9-907	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	11.753.159	11.753.159	9.000.000	9.000.000	-23%	15.000.000	15.000.000	28%	11.900.000	11.900.000	1%	8.120.102	8.120.102	-31%	14.100.000	14.100.000	20%
16	CORTE DE OXI-ACETILENO, DESMONTAJE Y RETIRO DE PERFIL DE CORONAMIENTO	Kilogramos	UNIDAD	38.346	6.400	245.414.400	4.500	172.557.000	-30%	3.600	138.045.600	-44%	5.300	203.233.800	-17%	4.421	169.527.666	-31%	7.680	294.497.280	20%
17	CORTE DE OXI-ACETILENO, DESMONTAJE DE LAS CHAPAS DEL TECHO FLOTANTE - TANQUE D9-907	Kilogramos	UNIDAD	8.528	6.400	54.579.200	4.500	38.376.000	-30%	3.600	30.700.800	-44%	5.110	43.578.080	-20%	4.421	37.702.288	-31%	7.680	65.495.040	20%
18	CORTE DE OXI-ACETILENO, DESMONTAJE Y RETIRO DE CHAPAS DEL PISO	Kilogramos	UNIDAD	9.581	6.400	61.318.400	4.500	43.114.500	-30%	3.600	34.491.600	-44%	5.030	48.192.430	-21%	4.421	42.357.601	-31%	7.680	73.582.080	20%
19	LIMPIEZA FINAL DE SITIO DE OBRA	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	72.996.831	72.996.831	51.257.000	51.257.000	-30%	32.005.600	32.005.600	-56%	59.872.390	59.872.390	-18%	50.427.335	50.427.335	-31%	87.480.000	87.480.000	20%
							TOTAL	789.000.000		TOTAL	772.000.000		TOTAL	999.990.900		TOTAL	772.000.000		TOTAL	1.340.946.720	

Abg. Alberto Mendoza Chávez
Director Jurídico
PETROPAR

Ing. Luis Insfrán
Jefe Unidad de Gestión y Control
Gerencia de Planta Villa Elisa
PETROPAR